Golpe (II)

JOSÉ
FERNANDO
ISAZA

AL INICIARSE LA CEREMONIA, EL juez Forman, que conocía bien la estatura intelectual del nuevo candidato y sus testigos, inició el siguiente diálogo.

(F) —Usted tenía la nacionalidad alemana antes, ¿ahora no?

(G) —Austríaca.

(F) —Es igual, aquello fue durante la terrible dictadura, pero afortunadamente eso no puede pasar aquí.

(G) —De ninguna manera, yo puedo demostrar que sí.

El juez Forman no quiso continuar el diálogo, para evitarle problemas a Gödel en la obtención de la ciudadanía.

Mucho se ha debatido sobre cuál es la inconsistencia lógica que descubrió Gödel. Morgenstern, quien relata el suceso, no lo menciona.

En algunas constituciones es sencillo encontrar autorreferencias, que conducen a inconsistencias lógicas. Así es fácil realizar una reforma constitucional que modifique la estructura del Estado. Un artículo define cómo se reforma la Constitución en los temas no fundamentales. Es un proceso abreviado; otro define los temas cruciales. Para estos la reforma es casi imposible. El problema es que se podría reformar el artículo que define los temas fundamentales con el procedimiento simple, pues en ninguna parte se aclara que el artículo que define los temas fundamentales es fundamental, entonces podría así reformarse y suprimir o introducir en la enmienda un tema fundamental y así se podría modificar por la vía rápida la Constitución.

En Colombia, modificar la Constitución es rutinario: un cambio de artículo que amplíe el período presidencial le permite al Ejecutivo nombrar la totalidad de los miembros de la junta del Banco de la República, ternar fiscales que apliquen el principio: para mis amigos todo y para mis enemigos la ley. La realidad avala la anterior preocupación.

Durante la sangrienta toma del Palacio de Justicia por el M-19, de hecho se produjo un golpe de Estado. El presidente Betancur se mostraba inclinado a evitar una masacre en la cual morirían no solo los asaltantes sino también los rehenes.

El presidente Betancur trató de comunicarse con el comandante del Ejército, antes de que se iniciara la sangrienta retoma, pero ninguno de los altos mandos, o quienes estaban a cargo de la operación, aceptaron pasarle al teléfono a su comandante supremo. Las actas del Consejo de Ministros de esos días dan cuenta de los infructuosos esfuerzos para detener la hecatombe; se enteraron de lo sucedido por las transmisiones de las emisoras. Con humor negro se definió ese Consejo de Ministros como el Consejo de Radioescuchas.

Betancur, quien cumplió su promesa de retirarse de la política activa luego de terminar su mandato, dijo que describió en un documento su historia de la toma, es de suponer, con todas las implicaciones del golpe *de facto*. En su sentir, para no causar más heridas, ese testimonio solo debería ser conocido después de su muerte. No se ha hecho público hasta ahora.

Se deduce que hay dos motivaciones diferentes a la violación de la obediencia debida en Estados Unidos y en Colombia: en uno se buscaba evitar una masacre; en la otra, propiciarla.